



BO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Las personas que, reuniendo las condiciones que la ley de imprenta exige para ser editor responsable de un periódico político, quieran serlo de LA PALMA, tendrán la bondad de presentarse á la mayor brevedad en la redaccion del mencionado periódico, calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.

Ayer se constituyó por segunda vez en prision á nuestro editor responsable por la nueva denuncia que pende contra *La Palma* por el artículo de fondo que insertó en su número del día 8 impugnando el del *Heraldo* del 26 de febrero último, y defendiendo al Senado español de las calificaciones que hacía dicho periódico de la mayoría de los miembros que lo componen.

Ayer fué llamado á declarar ante el señor don Antonio Godínez y Gea, el director de nuestro periódico, en la causa pendiente ante dicho señor por la impugnacion que hicimos en nuestro número del 8, contra el artículo de el *Heraldo* del día 26 de febrero último, en que se ocupaba agriamente de la conducta del Senado español en la última legislatura.

Notable es el silencio que guardan nuestros tres colegas políticos acerca de los acontecimientos actuales porque está pasando LA PALMA; muchas personas de juicio han hecho alto en él; pero nosotros no estrañamos la conducta de nuestros tres colegas políticos, porque nuestros tres colegas políticos no tienen suficiente habilidad para ocultar á nuestra vista las razones que tienen para obrar del modo

que lo hacen. Hoy no podemos hablar, pero hablaremos mañana y entonces verán nuestros tres colegas políticos como nosotros sabemos las razones de su silencio y falta de compañerismo. Sin embargo, debemos ser imparciales consignando en esta nota que el señor director del **CONTRIBUYENTE** ha venido á nuestra redaccion para ofrecernos, y no por galantería, sino con el mayor desseo, su palabra para defendernos en la denuncia que tenemos pendiente á consecuencia de la refutacion que hicimos en nuestro número del día 8, defendiendo al Senado de los agravios que le infería EL **HERALDO** en su artículo de 26 de febrero.

Seccion de Villamartin

DIA 4 DE MARZO.

Sorprendidos los pueblos con la alta idea y grandioso pensamiento de un periódico provincial, que abre sus interesantes columnas á la defensa propia de cada localidad, alaban con entusiasmo á los que providencialmente tuvieron tan feliz inspiracion. Constituyéndose por tal concepto en eco de cada municipalidad, los habitantes hasta los de la mas ínfima aldea de la provincia, podrán saborearse con los óptimos frutos que proporciona el árbol fértil de la prensa. Esta, especializada en *La Palma*, será fiel y consecuente depositaria de las quejas de los pueblos y defensa de sus intereses, proporcionando á su vez un grato correctivo á acostumbrados males.

A tan propicia oportunidad debemos corresponder manifestando que esta ilustre villa, digna por mas de un concepto de mejor suerte, se encuentra hoy sin caminos, puentes, ni alcantarillas: la única fuente que dá el agua potable, en tan mal estado, que está muy lejos de llenar las condiciones de salubridad que le corresponden. El recreo y ornato públicos tan nulos que no hay un árbol que vejete con tan recomendable idea. Tal es el lamentable estado de esta poblacion

y conveniente altura, porque la anarquía. para concluir, impera en todas partes; al mismo tiempo que veian oscuro y de reducido espacio el horizonte de las ambiciones legítimas; por el contrario, observaban tomados como por asalto, con auxilio del favoritismo, algunos de los puestos debidos de justicia y por tanto ocupados al talento, al mérito y servicios. puestos ocupados por entes ineptos, por algunas nulidades de las mas miserables.

A tan noble proposito y llamamiento tan humanitario, no podian menos de responder los profesores españoles. No siendo aquellas promesas vana palabrería, sino habiendo llegado á ser verdades prácticas, era justísimo que el crédito de la mencionada publicacion fuese cada dia mas creciente y cimentado. Así es, que en el mismo año ya publicaba seis números mensuales en vez de los tres con que se inauguraron los trabajos. Pero tres ó seis números de un periódico eminentemente práctico, bien escrito, de tipos é impresion inmejorables, y en particular á alcance de todas las fortunas. No, no se crea lo dicho exagerado. Ahí teneis la coleccion del *Porvenir*, tomar cualquier número, y en él vereis discusiones razonadas sobre todos los puntos vitales de la ciencia, dilucidadas las cuestiones organicas mas interesantes, espuestos los adelantos científicos contemporáneos, los descubrimientos, instrumentos, medicamentos y fórmulas nuevas; no faltando tampoco una *Revista práctica*, observaciones clínicas importantes; y por último, cuanto notable publican los periódicos nacionales y extranjeros, acompañando, cuando los artículos lo exigen, grabados para la mejor inteligencia del

que hoy no puede reclamar mejoras sino creaciones tan precisas que su omision le lastiman sobremedura.

A fuer de imparciales debemos hacer observar que no es el descuido de nuestras corporaciones municipales, lo que motiva tanto atraso y abandono. Las instancias de mas de treinta años consecutivos prueba cuanto es el incansable celo de estos ayuntamientos por recuperar sus intereses detenidos, con gran quebranto, por la ciudad de Sevilla. Esta, despues de otros incidentes, fué condenada, previo un largo y costoso pleito, á la devolución á Villamartin de los campos de Matraca y Puebla de Ortales, detentados por la espresada ciudad, al pago de las frutos de dichos campos en todo el tiempo que duró la detentacion y á las costas del pleito.

Los campos fueron devueltos, pero los demas que, segun cálculos aproximados, importan mas de diez millones: no ha sido posible que dicha ciudad se entienda con esta villa para empezar la liquidacion, ó si quiera pagar las costas, que segun entendemos están tasadas: la esquivase, alguna escusa ó el disimulo, son las razones con que ha contestado siempre á las justas reclamaciones que se le han dirigido: como lo ostenta una tan larga dilacion en asunto de suyo tan vital. Este pueblo mira con dolor pasar sus mejores dias sin poder hacer nada útil por falta de recursos teniéndolos, y fija su vista en el amparo de las leyes, espera un solo dia de justicia.

Los sembrados generalmente buenos y limpios, si bien deseando ya el agua. El estado de salud de la poblacion es bastante satisfactorio.

Seccion de Medina.

DIA 8 DE MARZO.

Al recorrer las calles de nuestra ciudad, encontramos continuamente los recuerdos que dejaron las pasadas generaciones.

Al través de los siglos, los restos de los monumentos árabes levantan todavia su cabeza, como desafiando á la inconstancia de los tiempos, y enseñando á la posteridad el paso de aquellos pueblos, confundidos hoy en las regiones de la muerte.

Columnas, estatuas, epitafios y sepulcros, caracterizan las razas de una dominacion dilatada que, bien á su pesar, no entibió, en su último período, la *santa fe* de nuestros mayores.

Aquella guerra, que enrojeció las márgenes del Guadalete, aseguró mas las del completo triunfo del castellano poder. La cruz, signo glorioso de la redencion humana, se colocó en los altares de la religion, erigidos sobre los de la esclavitud, para labrar la felicidad del género humano.

Los templos del catolicismo volvieron á congregár los fieles, y los resplandores de la Divina luz hirieron y disiparon las profundas nieblas que cubrian la superficie de la España.

La ignorancia, el terror y la supersticion volvieron á sus antiguas guaridas para ocultar la malicia del *Profeta*, y llorar los desastres de su perdida causa.

Sumergidos en el piélago de sus adulteradas creencias, reciben como dogmas el delirio de una pasion insensata, y corren por los caminos de la muerte para vengar el ultraje que su misma desgracia evoca.

Los placeres, los perfumes y las odaliscas forman sus esperanzas, para oprimir con los encantos la multitud de sus creyentes.

El error, la mentira y la supersticion hacen causa comun.

El desierto conduce á miles, como por las regiones de la muerte, á los que peregrinan hacia la *Meca*.

Adoran la embriaguez, el delirio y la relajacion: se postran ante el autor de sus desgracias, ante el sacrificador de todas sus familias... pero nos separamos de nuestro propósito; volvamos á Medina, objeto de este artículo; y ya que los simbolos de venerable tradicion y antigüedad se ofrecen á nuestra vista, entremos en el convento de San Agustin: dirijamos una mirada tierna hacia el interior de un edificio que fué la primera columna de la religiosa piedad de nuestros mayores. ¿Que asombro os causa su perspectiva? ¿Cuál es el motivo del sobrecogimiento que experimentais? Sus bóvedas han desaparecido: bambolean sus arcos... la ruina, la desolacion... la luna dilata sus argentados rayos, por entre las grietas de sus techumbres y muros: las columnas oscilan en los dias de temporal, y el rugido del viento, impone al corazon mas atrevido... monumento levanta-

«Es preciso que domine siempre la justicia; porque abandonados de ella veremos al charlatanismo y á la ignorancia mas audaces continuar intrusos en todas partes, falsear todas las instituciones, amenguar el decoro y el prestigio de la ciencia, é invadir cuanto en ella existe de bueno y de santo. Y cuando se falta sin rebozo á esta condicion y no se vislumbra el dia en que se la ha de rendir general, absoluto é inviolable respeto podrá esperarse que una ciencia, que una profesion por tantos títulos plausible y buena, prospere en feliz bonanza, desarrollando todas sus legítimas y naturales consecuencias? Seria una esperanza loca y necia. Es preciso proclamar en todo y para todo la justicia; es necesario que la juventud no se entregue confiada en brazos del favor que la podrá hacer conseguir cuanto quiera, pero sin que pueda caer jamás sobre esa conducta, la aprobacion de la conciencia, y el aplauso, con el fallo justo del tiempo.»

«Duelémos no poder continuar estampando ese caudaloso torrente de verdades, esos lindísimos conceptos del autor. Pero le aseguramos que alentada cada dia mas nuestra fe en la ciencia y nuestra esperanza en el porvenir, á pesar de tantas y tamañas contrariedades, concentraremos nuestros esfuerzos, auxiliándole en la gloriosa empresa de hacer adelantar el arte, de fijar la suerte del profesorado, estirpando de raíz las verbas venenosas y tronchando las cabezas de la hidra del padrinazgo, de la ignorancia, y sobre todo de la *envidia*, réptil que rastrea enseñando sus negros dientes en este desgraciado pais.—G.

FOLLETTIN.

BIBLIOGRAFIA.

Muy pronto cumplirán dos años que el ilustrado Dr. Suender, autor de varios trabajos estimables (*) colocado al frente de una redaccion numerosa y compuesta de profesores inteligentes y laboriosos, dió á luz en la capital de España el primer número de *El Porvenir*, periódico de los intereses materiales, morales y científicos de las clases médicas.

No intereses bastardos, sino la defensa y santificacion de los puros principios de moralidad y justicia, fueron los únicos y notables móviles que obligaron á su digno director y celosos compañeros á ingresar en el periodismo con el íntimo, convencimiento de hacer sacrificios en aras de la ciencia hasta por el bienestar de sus compofesores.

Jóvenes corazones, sentian la impresion dolorosa del malestar creciente de los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles, porque la desorganizacion progresaba, porque ni la enseñanza ni la práctica de la ciencia se encuentran todavia en nuestro pais á su debida

(*) Recomendamos la lectura de su preciosa obra sobre la *Trepanacion* y su bien escrito opusculo acerca de la *Hospitalidad doméstica*, en donde relata la aplicacion concienzuda de sus conocimientos médico-quirúrgicos y la mas laudable filantropia.

Y en otro lugar continúa:

CORREO GENERAL.

MADRID 7 de Marzo.

La *Gaceta* de hoy contiene dos reales disposiciones fecha 3 de marzo.

Por la primera se suprimen los dos distritos administrativos en que fué dividida la provincia de las islas Canarias, por real decreto del 7 de marzo de 1852. Para la administración y gobierno de toda la provincia habrá un gobernador, que residirá en Santa Cruz de Tenerife, y se entenderá directamente con el gobierno supremo. Se crea un jefe de distrito en la ciudad de las Palmas, que ejercerá en las islas de la Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, y bajo la dependencia del gobernador, las atribuciones que fueron concedidas á los de su clase por real decreto de 1.º de diciembre de 1847. Y por último, se dispone que el jefe de distrito de la Gran Canaria disfrutará el sueldo anual de 24.000 rs.

Por el segundo de los decretos que hoy aparecen en la *Gaceta* se nombra gobernador civil en comision de las islas Canarias al capitán general de las mismas don Jaime Ortega.

Cartas de Manila de 2 de enero, anuncian que la tranquilidad pública seguía inalterable, el comercio floreciente, y las islas disfrutaban de una incomparable prosperidad. Se estaban haciendo preparativos para recibir al general Pavia.

El 23 de febrero fondó en el puerto de Mahon nuestra escuadrilla del Mediterráneo, al mando del brigadier Rubalcaba, compuesta del vapor *Francisco de Asis*, de 10 cañones y 212 plazas, corbeta *Ferrolana*, de 30 cañones y 270 plazas, corbeta *Villa de Bilbao*, de 30 cañones y 270 plazas, corbeta *Colón*, de 18 cañones y 140 plazas, urca *Mariagalante*, de dos cañones y 59 plazas, bergantín *Volador*, de 12 cañones y 115 plazas: total, seis buques, 108 cañones y 1086 hombres.

El instituto agrícola catalán ha elevado á S. M. una exposición para que el camino de hierro de Barcelona á la frontera de Francia sea declarado de primera clase cuando se lleve á cabo el proyecto de ley presentado al Congreso en 4 de noviembre último.

Por real decreto de 3 de marzo, S. M. ha mandado que queden exentos del pago de los derechos de carga y descarga, que establece el real decreto de 17 de diciembre de 1851, los carbones minerales que, procedentes del país, se embarquen en sus puertos, ya para el extranjero, ya para otros de la península é islas adyacentes.

Por despacho telegráfico recibido anoche, se sabe que el día 4 subieron los fondos en París, habiéndose cotizado el 4 1/2 por 100 á 97 15, con 3/4 de alza, y el 3 por 100 á 66 90, con 10 céntimos también de alza. En dicho día no se cotizó el 3 exterior de España; el interior siguió como el día antes á 33 y la diferida se hizo á 17 3/4, 3/4 mas alto que el día 2, en que se cotizó por última vez.

Galicia. De Pontevedra escriben con fecha 1.º de marzo á un periódico de Madrid, que el mal que se padece en Galicia parece haberse acantonado en Cambados y Rivadeulla, siendo muy pocas mas las parroquias donde se nota algun caso. En Pontevedra y su distrito no hay novedad. En Vigo y en todo el litoral de su ría, hace dias que no ha habido caso alguno.

La comision régia sanitaria estuvo hace tres ó cuatro dias en Redondela, recorriendo aquel distrito y examinando el lazareto de San Simon, desde la playa de Cesantes y demas cercanías. Esperamos con ansiedad saber cuál será el dictamen de esa comision sobre continuar ó no habilitado este famoso lazareto.

Resuelto el gobierno á llevar á cabo la prudente medida que anunció la *Correspondencia autógrafa* para que de los quintos de Galicia se formen dentro del país batallones provinciales que permanezcan reunidos hasta que su distribución entre los diversos puntos de España no haga temer que la enfermedad que allí se padece se estiende á otros puntos, parece que ha resuelto que uno de dichos batallones se sitúe en Tuy, en atención á que ni en Pontevedra ni en Vigo hay local apropiado para un buen cuartel.

Aragon. Los trabajos para la canalización del Ebro que ahora caminan lentamente, tomarán mayor fuerza y actividad luego que se celebre en Madrid la junta que ha de tener lugar el 15 de marzo. Entonces se trabajará en toda la línea desde Zaragoza al mar.

Inhabilitados por la autoridad para publicar nuestro periódico con el carácter de político, según digimos ayer, no nos atrevemos á insertar las noticias extranjeras del correo de ayer, entre las cuales las hay de mucho interés, por temor de una recogida.

(Del Valenciano).

Ministerio de la gobernacion.—Real decreto.—En el expediente y autos de competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Chiclana, de los cuales resulta que instruida causa en el referido juzgado á instancia de don Diego José de Luna contra don Juan Labat, escribano de Vejer, por estafas y falsedades cometidas en la actuacion de ciertos expedientes formados contra deudores al caudal de propios de aquella villa, en virtud de comision especial del gobernador de la provincia, al entregarlo el fiscal para que formulase la acusacion, pidió que se trajesen á los autos los 288 expedientes originales en que se suponía existir los escesos que obraban originales en la secretaria del ayuntamiento.

Que acordado así por el juez, y dirigida la oportuna comunicacion al gobernador de la provincia con objeto de que diese orden al alcalde corregidor de Vejer para que se remitiesen los expedientes en cuestion, aquella autoridad, que anteriormente habia pedido informe al juez del estado de la causa por consecuencia de una reclamacion de Labat, contestó requiriéndole de inhibicion, fundado en que las diligencias autorizadas por el procesado habian procedido de su carácter en auxiliar de un delegado de la administracion, y en que el gobierno conocia ya sobre la cuestion promovida acerca de la exaccion y abono de las costas á que la causa se referia.

Que el juez, despues de haber hecho traer á los autos varios documentos con objeto de probar que el mismo gobierno habia dado al tribunal comision de tasar las costas causadas, para cuya operacion fueron pedidos, remitidos y devueltos los mismos expedientes que hoy se reclaman, dictó auto declarándose competente; y no conforme el gobernador, resultó formalizada la contienda de que se trata:

Visto el real decreto de 4 de junio de 1847, en cuyo art. 3.º, párrafo 1.º se dispone que los gefes políticos no puedan provocar contienda de competencia en los juicios criminales, á no ser que el castigo del delito ó falta haya sido reservado por la ley á los funcionarios de la administracion, ó cuando en virtud de la misma ley deba decidirse por la autoridad administrativa alguna cuestion previa, de la cual depende el fallo que los tribunales ordinarios ó especiales hayan de pronunciar:

Considerando que ni las estafas y falsedades, que es el delito de que se trata, están reservadas á la administracion para su castigo en virtud de ninguna ley, ni la calificacion que la misma haga de la conducta del procesado para lo efectos administrativos, únicos que le competen, puede ejercer influencia de ninguna especie en aquellos delitos, cuando menos determinarlos, porque estos existen por sí mismos, y no depende su justificacion de medio alguno que, por estar espresamente reservado á otra autoridad, se halle fuera de los límites naturales de la jurisdiccion ordinaria, por cuyas razones es inaplicable á este caso la disposicion citada del real decreto de 4 de junio de 1847.

Oido el consejo real, vengo en decidir esta competencia á favor de la autoridad judicial.

Dado en palacio á 18 de enero de 1854.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la gobernacion, Luis José Sartorius.

(Gaceta núm. 398.)

A continuacion insertamos, sin comentario de ninguna especie, parte de un informe publicado por el gobierno de Rusia en el año de 1850, demostrando el estado y porvenir del cultivo de cereales en aquel Imperio.

Principia manifestando que desde hace algunos años las malas cosechas se suceden con frecuencia, y que en los normales apenas se quintuplica la cantidad que se siembra; produciendo un decuplo los mejores terrenos y localidades en los años abundantes.

Despues de indicar las causas que en su concepto se oponen á los adelantos de la agricultura, dice que el medio mas eficaz para fomentarla, seria el de hacer desaparecer las distancias, cruzando el país de vías férreas, como sucede en los Estados-Unidos. Fácil es señalar su direccion entre los puertos de San Petersburgo, Riga, Libau y Odessa: las provincias situadas entre estas vías principales indicarian luego por su consumo las líneas secundarias y los ramales que posteriormente se debieran construir. El clima de nuestro país, dice, permitirá que funcionen los ferro-carriles, como en los demás países de Europa? Lo dudamos....

Prosigue señalando las mejoras notables

que se han efectuado en la navegacion de los cuatro rios principales que bañan el Sur del Imperio, y el mal resultado conseguido por las compañías de vapores que en ellos navegan. Al mismo tiempo dice que la exportacion por los puertos del mar Negro no tardará en sobrepujar á la que se hace por el Báltico.

Calcula que en un año bueno, la cosecha de trigo en Rusia, exceptuando la Siberia, el rieno de Polonia, la Finlandia y el Cáucaso, asciende aproximadamente á 1,014.950,000 fanegas.

De esta cantidad consume el

Imperio	597.450,000
Las fábricas de aguardiente.	44.500,000
La Siembra	247.100,000
Quedan anualmente para la exportacion.	125.900,000

Total de fanegas. 1,014.950,000 que no pueden exportarse totalmente por la dificultad de ponerlas en los puertos de embarque.

El citado informe se explica así sobre las rivalidades comerciales que puede temer la Rusia. Los principados del Danubio exportan anualmente hasta 3.447.000 fanegas de varios cereales. El Egipto, que ha adquirido en poco tiempo un gran desarrollo en el cultivo del trigo, libra al comercio 4.902.400 fanegas y destina ahora nuevamente una inmensidad de terreno para aumentar sus productos en las llanuras del Nilo. La Turquía y la Hungría comienzan también á exportar sus trigos por Salónica y Fiume; pero la competencia mas temible para el Imperio es la de los Estados-Unidos. El cultivo del trigo se ha duplicado en aquel país en los últimos años: en este momento (1850) el flete es aun mas caro que el del Báltico á Londres, pero muy inferior del de Odessa á Inglaterra. El número siempre creciente de emigrados hará necesario el cultivo de nuevos terrenos, y la América con sus canales, sus ferro-carriles y su marina mercante, en continua progresion, nos excluirá sin duda alguna del mercado inglés, si por nuestra parte no ponemos los medios de salir de la situacion actual. Es de advertir que por su parte la Inglaterra, prefiere buscar los cereales en los países donde encuentra fácil salida á los productos de su industria, y además fomenta con todas sus fuerzas el cultivo del trigo en el Canadá.

PUENTE COLGANTE.

En épocas como la presente, en que tan espuesto es tratar cuestiones político administrativas; en que el primero de nuestros deberes es evitar con el mayor cuidado esa exagerada susceptibilidad, esa vidriosidad hiperbólica de un gobierno á quien todo afecta, nada mas consolador que ocuparnos de los grandes adelantos de la ciencia, de los progresos que la humildad hace á impulsos de esa centella de la misma divinidad que el Supremo Hacedor depositó en la cabeza del hombre cuando le inspiró el soplo de esta vida.

Hoy vamos á ocuparnos de esos adelantos gigantescos de la ciencia; porque vamos á tratar de un nuevo sistema de puentes colgantes, conocido con el nombre de *Sistema Vergniais*.

De algun tiempo á esta parte la Francia entera se está preocupando con muy marcado interés del nuevo sistema de puentes presentado al estudio por el eminente ingeniero que ha dado su nombre á su propia invencion; la prensa de París, casi unánime, se ha esmerado en elogiar las obras notables concebidas y dirigidas por Mr. Vergniais, quien secundado por una compañía de grandes medios, ha acometido dicen, construcciones atrevidas hasta un punto maravilloso.

Nuestros colegas de la capital de Francia nos han hablado ya de un puente de 300 metros de largo, que enlazando dos montañas salva el rio Saona y todo un barrio de la ciudad de Lyon; ya de un puente de 250 metros, que arrojado con el mayor atrevimiento sobre el Sena cerca de Caudebec, allí donde el rio se convierte en un brazo de mar agitado por el flujo y reflujo, debe reunir las ricas llanuras de la Normandía; ya de un camino de hierro, que construido segun el sistema de este hábil ingeniero, debe pasar por encima del parque de Fontainebleau, cuyos preciosos contornos se resentirian muy tristemente de la presencia de esas pesadas construcciones de mampostería que acompañan á los caminos de hierro ordinarios; ya en fin del puente de Coloma, de ese puente gigantesco proyectado despues de tantos años sobre el Rhin, especie de piedra filosofal de los mas célebres ingenieros prusianos, y que Mr. Vergniais anuncia muy posible.

Nosotros, imparciales en nuestras apreciaciones, y ajenos de todo punto á pasiones mezquinas que puedan menguar los arranques del génio, somos los primeros á admi-

do para el esplendor y la magnificencia del culto divino, depósito en otro tiempo del saber y de la ciencia, morada del suave aroma de la virtud... ¿qué causa te ha reducido á semejante estado? ¿Por ventura no pudieron conservarte para un establecimiento de utilidad y pública conveniencia? ¿Tan pronto se han olvidado de los títulos de Medina á tus merecimientos? ¿no eras tú la antorcha de la ciudad, como cuna de su religion, como morada de su patrona? La continuacion de este periodo dilata el círculo de mis atribuciones. El tiempo hará justicia, y acabará por destruir lo que hoy es muy difícil reedificar.

El tiempo completará el abandono de uno de los edificios mas notables, que se remonta á las primeras edades.

Quizás estas líneas consagradas á su memoria sean las últimas que reciba; y sin embargo creemos llenar una de las condiciones impuestas al escritor, al saludar las reliquias de tantos siglos y generaciones.

Suplicamos al señor administrador de correos de la principal de Cádiz, prevenga al de San Fernando no entregue la balija del correo general al conductor de Medina hasta la llegada del de Cádiz, pues tan luego como recibe aquella se pone en marcha, dejándonos en veinte y cuatro horas de retraso con Cádiz, debiendo recibirse diariamente, con perjuicio notable del servicio público.

Seccion de San Fernando.

DIA 9 DE MARZO.

Carestia de los artículos de primera necesidad.—Baile de piñata.—La Palma.—Obsequio al nuevo capitán general de este departamento.

La carestia en los artículos de primera necesidad, ha llegado en esta ciudad á tal grado, que reclama imperiosamente una pronta medida por parte del señor gobernador de la provincia. La clase indigente de esta poblacion se halla consternada con las voces que se propalan de que el trigo ha de llegar este año al alto precio de siete duros la fanega: los noticieros fundan esta colosal alza de los granos á la estraccion considerable que se prepara con motivo de los sucesos de Oriente.

Los bailes que en el teatro y en el café de la Estrella se dieron la noche del domingo de piñata, estuvieron muy concurridos; en el primero se rompieron dos piñatas: una de dulces y otra de pájaros: en el segundo solo se notó el disgusto consiguiente á la estrechez del local, para albergar el gentío que lo ocupaba. Nuestras paisanas, estuvieron cual acostumbraban, siempre amables, siempre elegantes. No queremos herir la esquistosa susceptibilidad de las hijas del primer departamento marítimo, consignando algunos nombres; pero tampoco creemos deber enmudecer cuando se trata de hacer justicia.

Persuadidas las lindas isleñas que el airoso trage de andaluz es el que mejor viste á las nacidas en el mediodía, prefirieron ostentar sus beldades con este trage; así es que tenemos un gran número de señoritas con la graciosa mantilla de tiras y el vestido completo de maja.

Entre estas citaremos á las señoritas de Lorduy y de Zumel; de cigarreras á la de Ibañez, de Garrido y Belanar, y de capricho á la señorita de Pujazon. Habiendo notado en los bailes la falta de la señorita doña Angela Lena Lopez de Castilla, manifestaremos, lo motivaba el estado de convalecencia en que se encuentra aun su señorita hija; sentimoslo porque nos privó seguramente de haber admirado su disfraz; siempre ha dado pruebas esta señora de tener buen gusto en su tocado.

El periódico *La Palma* es buscado con avidez; lo interesante de sus artículos y la variedad de estos, le van grangeando muchas simpatías: se cree que en las circunstancias criticas que airavesamos, ha de ocasionarle recogidas y disgustos.

Anoche entre nueve y diez de ella, la brillante música del primer batallon de infantería, obsequió al escelentísimo señor capitán general del departamento con una lucida serenata: doce individuos del cuerpo precedían á la banda con hachones encendidos: en la puerta de la casa en que se hospedaba S. E. tocaron piezas escogidas: de esta manera ha creído el coronel don José Posada, jefe de este cuerpo, obsequiar á la primera autoridad de marina en los dias de su santo. Y ya que hemos citado al señor coronel Posada, séanos permitido tributarle las mas espresivas gracias por su esmero en proporcionarnos, siempre que lo permiten los asuntos del servicio, una distraccion á esta ciudad, que es la mas popular, pues la afición á la música es aquí muy general. El buen estado de esta, y su creacion, se deben seguramente á este jefe distinguido. Nosotros creemos un deber consignarlo en esta reseña.

rar sinceramente estas maravillas que se nos anuncian, con tanto mas motivo, cuanto que se nos asegura que este invento puede dotar á cualquiera pais de todas las guías de comunicacion necesarias, con la mas completa seguridad y con una rapidez fabulosa. Como prueba de que así es, se nos dice que para la primavera próxima estarán terminados y entregados á la circulacion cuatro puentes, cuya construccion acaba de principiarse, por decirlo así, en Paris.

Mas por lo visto ha llegado ya el momento de que nosotros los españoles podamos juzgar por nosotros mismos del mérito esencial de este sistema. El inventor Mr. Vergniais tiene obtenido del gobierno el competente privilegio para aplicarlo á diferentes vias de comunicacion. Ya parece que le han sido dirigidas comunicaciones de Barcelona, Valladolid, Pamplona, Tarragona y otros puntos, á fin de entenderse con él; tambien parece que las compañías de las diversas vias férreas proyectadas en España, le han escitado á que envíe á Madrid un representante suyo con plenos poderes, á fin de constituir una compañía especial para España.

Estas invitaciones han sido perfectamente recibidas por Mr. Vergniais, que comprendiendo al instante cuanto tiene nuestro pais que ofrecer al que le garantiza rapidez en la ejecucion y seguridad en el porvenir, ha hecho venir á Madrid un apoderado suyo, el señor Victor Conailach, y un ingeniero, señor de la Martiniere.

En consecuencia de esto, nosotros nos hemos apresurado á examinar los dibujos y los documentos relativos al mismo sistema de puentes; hemos estudiado detenidamente los modelos en relieve, y hemos encontrado que á las ventajas inherentes á la invencion, reúne este sistema un notable carácter de buen gusto, una rica combinacion de efectos graciosos y alegantes.

Y no hay que dudarlo, cuando los puentes colgantes de alambre acaban de traer al público y á los ingenieros tantas y tan tristes decepciones; cuando la experiencia ha demostrado que en los primeros quince años de su construccion la tercera parte por lo menos de estos puentes desaparecen por accidentes imprevistos, y lo que es muy mas triste aun, muy difíciles de preveer; cuando siempre horribles desgracias, justo, grandemente justo es que la atencion de los ingenieros, de los gobiernos, de las empresas particulares y de la prensa, se fije en un descubrimiento que desde luego parece llamado á reemplazar el sistema actual de puentes colgantes con un nuevo sistema igualmente elegante y económico, y acaso tan sólido como el de los puentes de piedra; de suerte que reúna la ligereza, la comodidad, la economia, la facilidad de ejecucion y la grande estension de aquellos á la solidez y duracion de estos.

Al examinar nosotros así los modelos como la esposicion del sistema de Mr. Vergniais, encontramos una combinacion de arcos de dimensiones facultativamente calculado, que por medio de un conjunto de anillos de fundicion y de coginetes semejantes y ajustados entre si, y secundada por las grandes piezas de proyeccion lateral, escluye todo movimiento de ondulacion y de oscilacion. Es decir, que los puentes así construidos son de una suspension completamente rígida y completamente inflexible. Nosotros, profanos en la ciencia, no acertamos á hacer la esposicion facultativa de este grande invento, con cuya tecnología estamos poco familiarizados; por eso nos limitamos á narrar lo que hirió nuestra vista, por desgracia inteligente.

Este modo de suspension preserva á los arcos de undicion de la accion directa de la celeridad y de la carga grande; los choques se amortiguan recorriendo las cañas metálicas. Estas obras no tienen que temer el oxido de hierro, ni el rompimiento, ni la separacion de las piezas, que lejos de tender á desunirse por efecto del peso, ceden á la ley de la adhesion permanente que constituye su principal fuerza, y que escitada por el peso es materialmente imposible que falte. El piso de estos puentes consiste en uno primero de hierro y fundicion cubierto con un segundo compuesto de argamasa, conocido con el nombre de Mac Adam con aceras de fundicion calada.

Los hombres mas competentes de Francia han examinado minuciosamente esta invencion; y el consejo superior de puentes y calzadas la ha aprobado de lleno; pero no ha sido menos solícita nuestra junta superior consultiva del ramo, que tambien ha aprobado, y quizá con anterioridad, el sistema de Mr. Vergniais para aplicarlo al puente que una nueva compañía va á construir en Valladolid.

Nuestros lectores comprenderán bien que no podemos hacer otra cosa que indicar las primeras ideas sobre un punto tan importante que en su dia trataremos con mas estension. Por hoy nos limitamos á felicitarlos del cambio que se prepara en los puentes colgantes de alambre, cuya tercera par-

te al menos está condenada á una destruccion inevitable, y el resto destituido de las garantías de duracion que los gobiernos y los pueblos reclaman con tanta justicia.

Hoy están despertando nuestros tristísimos recuerdos las horribles catástrofes del puente de Angers, del de la Roche-Besnard, del de los Inválidos y de tantos otros en Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania y América. En España misma, de 10 puentes colgantes que poseíamos, tres, los de Fraga, Monzon y Zaragoza se han destruido; el de Mengibar está exigiendo con la mayor urgencia un gasto de 20.000 pesos fuertes para su reparacion; el de San Alejandro está amenazando ruina, y los demás están continuamente necesitando un entretenimiento costosísimo como todos los puentes colgantes de alambre.

Justo es, pues, que empecemos á pensar en cambiar el procedimiento cuando la experiencia nos ha demostrado que los usados hasta aquí no producen los resultados apetecidos.

Concluiremos por hoy trayendo á la memoria el proyecto concebido mucho tiempo ha de construir un puente en la calle de Segovia en Madrid; en ninguna parte como en la capital de la monarquía debiera hacerse el primer ensayo del sistema Vergniais.

ENDECHA.

—Porqué paloma tendida
Tan tristes ayes exhalas.
Y tus blanquissimas alas
Llenas de sangre se ven?
Habla, responde, ¿qué tienes
Que es tan mortal tu gemido?
Di, paloma, ¿te han herido?
¿Quién te ha maltratado, quién?
—Ay de mí que estoy muriendo
En mi tierna primavera!
Era esclava, y feliz era;
Cruel dueño es el amor
¡Lo adoraba tanto...! tanto...!
¡Era tan dulce su trato!
¿Porqué me mataste, ingrato?
—¿Quién, paloma?

—Un cazador.
—¿Quieres contarme tu historia?
—Es triste.

—No importa.

—Advierte

Que es una historia de muerte.
—Quiero tus penas saber.
—Era un delicioso valle
Todo cubierto de flores
El jardin de mis amores,
Como lo llamé hasta ayer.
Un cazador amoroso
Allí sus redes tendía,
Y yo en sus redes un día
Jugando, presa me ví.
Quise volar; mas un dueño
Me acarició tan amante,
Que esclava en aquel instante
Tambien con el alma fui.
¡Cuántas caricias me hacia!
¡Cuántas veces me besaba
Y mis alas desplegaba
Tan blancas como el jazmin!
¡Cuántas veces he comido
En la mano que hoy me mata,
Creyendo entonces insensata
Que era mi dicha sin fin!
Hace un momento, bajar
Lo ví por aquella loma,
Regalando á otra paloma
Los besos que ayer me dió.
Eran sus plumas de oro,
Tan bellas ¡ay! que mi alma
Perdiendo su dulce calma,
Zelosa pasion sintió.
Ciega de amor y de zelos,
Ligera volé á sus brazos
Y quise romper los lazos
Que le unian á mi rival.
Picábale presurosa
Reclamando mi derecho,
Mas el tirano en mi pecho
Asestó un dardo mortal.
Hirióme la aguda flecha,
No solo el cuerpo, que el alma
Dando á mi rival la palma
Y á mí la muerte, el amor,
—Tu rival la palma, mira:
Vé de la infeliz la suerte.
—Muerta!

—De tu misma muerte
Por el mismo cazador.

POLUX.

VARIEDADES.

Honores á la patata.—Varios estados de Alemania han establecido fiestas en honor de la introduccion de la patata y el aniversario de su importacion se ha celebrado como un jubileo en Baviera. Cerca de Munich se ha tenido una funcion con este motivo, en la cual aquel alimento principal de los pobres, compuesto de diferentes modos, ha tenido preferente puesto en la mesa de comida, al mismo tiempo que el busto de sir Francisco Drake, coronado de guirnaldas de encina y regalado á la municipalidad con este motivo, ocupaba el centro de la sala. Tambien en Francia se va á erigir un monumento en Par-

mentier en conmemoracion de su introduccion en este pais: esta es una prueba de la tendencia que el espíritu público de nuestros tiempos ha tomado respecto de los hechos ennoblecidos de gloriosos para la humanidad. En otro tiempo las acciones guerreras eran las únicas que se recordaban y á las que se consagraban monumentos; y no hace muchos años que la idea de dedicar fiestas nacionales y monumentos de mármol en honor de la patata, hubiera parecido una cosa altamente ridícula. Pero gracias á la larga paz que disfruta la Europa, la conciencia pública puede reconocer y conmemorar los verdaderos servicios hechos á la raza humana.

Longevidad asnal.—Ha muesto en Tornam-Ale-Saints un asno, cuya edad escedia de 70 años. Ha pasado los últimos de su vida en el campo, comiendo el verde, y al perder, hace poco, la dentadura, su dueña, madame Brown, le mantenía con salvado y paja cortada.

Del Heraldo del 25 de febrero.

Labor improbus omnia vincit.—Aunque no sean raros los grandes hechos de valor y de energia entre las personas que pasan su vida en el mar, no siempre se presentan ocasiones de referir sucesos como el siguiente:

El brik inglés Venilla salia de San Eustaquio (Nueva Brunswich) el 30 de octubre último, despues de haber vendido su cargamento, y volvia á Clara en Nueva Escocia, cuando el capitán, los oficiales y la tripulacion, en número de siete, fueron atacados por la fiebre amarilla. Solo quedaba bueno y sano un jóven marinero llamado Hilarion Therius. Sin asustarse por lo que tenia de critica aquella circunstancia, tomó el jóven inmediatamente la direccion del navío, contando con su energia para que le prestase fuerzas para todo. Despues de disponer las velas para que ninguna clase de vientos le cogiese desprevenido, repartió su tiempo entre las maniobras y el cuidar á los enfermos.

Ocho dias despues murieron el capitán y el segundo. Desde este momento Hilarion se multiplica. Ahora cocinero, luego enfermero, despues marinero, capitán mas tarde, entienda á los muertos, alimenta y anima á los enfermos, y supliendo, en fin, con su inteligencia á su ignorancia en las artes de la navegacion, dirige el barco al lugar de su destino. Despues de cuarenta dias de trabajos sobrehumanos, llegó este hombre heroico á Clara, y entregó á los propietarios del navío el valor en oro del cargamento vendido en San-Eustaquio. Al desembarcar parecía un esqueleto el hizarro marino, y todo el mundo se preguntaba; cómo un hombre pudo aguantar cuarenta dias de tan penoso trabajo, agravado mas y mas por una ansiedad siempre creciente.

Gacetilla.

Anoche tuvimos el gusto de pasar á el gabinete de Adelantos del Siglo, establecido en la calle Ancha, número 130, y fuéramos injustos si no consignáramos en las columnas de la Palma los elogios que merece el autor de unos trabajos practicados con el mayor esmero y la mas completa propiedad.

El telegrafo eléctrico funciona con la velocidad del pensamiento, y el vapor Colom que en pequeño se encuentra en dicho gabinete, mueve sus paletas y navega, cual lo verifica el que de nuestra marina surca los mares. Tambien llamó nuestra atencion unos trenes de marfil trabajados con mucho mérito. Creemos que los periódicos de Málaga cuando dispensaron sus elogios á su autor, fueron bien justos.

A nosotros solo nos corresponde recomendar á nuestros lectores asistan al espresado gabinete, persuadidos de que disfrutarán del mismo placer que nosotros.

—o—

Cinco preguntas.—¿No existen medios, unos nocivos á la salud y otros que bien pueden no alterarla, pero que aumentando la densidad del agua que se mezcla con la leche, pueden hacer ineficaz la investigacion que con tanto celo se practica por la autoridad competente, haciendo aparecer la leche pura teniendo una mitad ó algo mas de agua?

—Y no se ocurre á los menos avisados que los lecheros procurarán por cuanto les sea dado hacer que la leche pesada aparezca pura no estándolo en efecto?

—Y siendo esto así, no choca, no es desahortado, que por un particular, por el celador de un mercado, por el mismo teniente alcalde ó regidor encargado si se quiere, se practique la operacion de exámen de densidad de aquel artículo, sin conocimientos de ninguna clase y resultando, como alguna vez resulta, que leches agudadas se dejan para el espendio público, mientras que otras, igualmente agudadas, pero que no ha entrado en ellas cierto busilis, son arrojadas á la corriente, penando así la infraccion ó el engano?

No tiene la municipalidad un farmacéutico titular, ó uno de confianza que, sin serlo, y adornado de los conocimientos indispensables, se asocie á la comision de abastos y mercados para practicar el exámen de la leche y su análisis cuando lo exijan las circunstan-

cias para descubrir los diversos medios de sofisticacion? ¿Y para otros reconocimientos que debieran practicarse en infinitas sustancias de que hacemos un uso diario, y de otras de que si bien no diariamente alguna vez lo hacemos, tales como las bebidas alcohólicas, los dulces, etc., no sería tambien muy conveniente para el mejor acierto la asociacion que llevamos indicada?

Nos han sugerido las siguientes preguntas los experimentos que hemos visto hacer con la leche; á la cual se ha dado por medio de sustancias inofensivas densidad bastante para que pesada no haga sospechar el menor fraude. Lo mismo decimos de los aguardientes que pueden, por diferentes medios, adulterarse, no siendo posible conocer de la sofisticacion mas que á los peritos en la materia.

Cuartillos.—Parece que el señor gobernador de la provincia acaba de resolver favorablemente á los vecinos de Vejer la célebre cuestion de los cuartillos de aquella villa, cuestion de que ya hablamos en otra ocasion cuando nos ocupamos en la seccion de dicho pueblo de la venida á esta ciudad de su alcalde con objeto de trabajar lo posible para alcanzar, lo mas pronto que fuese dable, tan feliz resultado. Damos la enhorabuena á dicha localidad.

Ayer se han cortado en el matadero 3 carneros: 1 toro: 10 bueyes: 11 vacas: 2 novillos: 4 uteros: 1 eral: 1 añojo: 2 terneras, y 127 cerdos: que suman un total de 22.185 libras.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de dia el primer comandante don José Cases y Sanchez, capitán del regimiento infanteria de Jaen.—Parada: el mismo cuerpo y Artilleria.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Eulogio, presbítero y mártir, y Santa-Aurea, virgen.

MAÑANA.

San-Gregorio el Magno, papa y doctor.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de San-Antonio.

Mañana.—En la misma iglesia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el Sol: á las 6 y 8 ms. de la man.
Se pone..... á las 3 y 32 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 2 y 43 ms. de la tard.
Se pone..... á las 5 y 10 ms. de la man.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 41 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.ª Baja á las 5 y 59 ms. de la madrugada.
1.ª Alta á las 12 y 12 ms. de la mañana.
2.ª Baja á las 6 y 25 ms. de la tarde.
2.ª Alta á las 12 y 39 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 4 50

Termómetro..... 10 20 0 0 0 0 0 0

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER

EN ESTE PUERTO.

El vapor de guerra francés Ulloa, el mistico español San Juan Bautista, el laud español Virgen del Carmen, y el falucho idem la Bella Prenda.

HAN SALIDO.

La fragata inglesa Prometheus, la fragata francesa St. Francois, y el queche holandés Sjonk Alida.

ANUNCIOS.

BUGIAS DEL COMETA.—En la libreria de Bdon Severiano Moraleda, denominada de Hortal y Compañía, se ha establecido un depósito de estas BUGIAS de superior calidad, las que se venden por paquetes de 4, 5 y 6 cada uno, á precios sumamente arreglados.

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejon alto de los Descalzos, se traslada á la acesoria que ocupó antiguamente en el callejon bajo, entre el arco de Garaycoechea y la calle de la Cabra.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las siete y media se pondrá en escena la ópera, Semiramis. CIRCO.—Mañana domingo á las seis de la tarde, se ejecutará el drama en tres actos, Sullivan.—Batle.—La zarzuela en dos actos, El tío Canigilas.—A 2 rs.

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con taflete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en taflete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en taflete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en taflete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en taflete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2½ y 3½ rs. y en taflete á 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en taflete á 14 y 18 reales.

Irís divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en taflete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadernado en chagrin á 76 rs.—Idem otra edicion no tan completa: en chagrin 50 rs. y en taflete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año en chagrin hermoso y broche á 45 y 70

rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azules, negros y blancos á 3 rs.—Broches para los libros á 6 rs. Registros con seis cintas á 6 rs.

LA BETICA.

Seguro permanente de quintas ó auxilio mútuo.

En conformidad de lo preceptuado en el reglamento de LA BETICA, se cita á los suscritos para que se presenten desde esta fecha hasta el 25 de marzo corriente, á los señores comisionados respectivos, con el fin de liquidar los débitos que les resulten desde 1.º de junio anterior.

Debiendo publicarse la cuenta de ingresos antes del sorteo próximo, desde el 15 del actual hasta que concluyan las operaciones del reemplazo, no pueden admitirse suscritores que cumplan veinte ó mas años con anterioridad al 1.º de mayo inmediato.

Cádiz 5 de marzo de 1854.—El director de LA BETICA. José Gabarrón. 2-2

GRAN SALON DE LA CAMORRA.—Miserios orientales.—No pudiendo Mr. Bouziques continuar sus representaciones en el teatro del Circo por causa de la compañía que luego empezará sus funciones, y deseoso de complacer á este respetable público que tanta simpatía y aplausos le ha manifestado en sus primeras funciones, ha conseguido lograr el acreditado y elegante salon de la Camorra, donde se toman en este momento los medios posibles para disponer un buen escenario, en donde se pueda colocar todo su gabinete, á fin de poder ofrecer á las personas concurrentes todo el prestigio y la ilusion que requiere este espectáculo. Los pormenores de la primera serán anunciados por nuevos carteles.

Tarifa de precios para la insercion de anuncios.

Table with columns for 'PRECIOS', 'Para los suscritores al periódico', and 'Para los no suscritores'. It lists rates for various types of advertisements and their durations.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Table listing shipping schedules for routes like 'Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria', 'Entre Cadiz y San Fernando', 'Entre Cadiz y Puerto Real', 'De Cadiz a Sanlúcar y Sevilla', 'De Sevilla a Sanlúcar y Cadiz', 'Entre Cadiz y Villamart', 'Entre Cadiz y Londres', and 'Entre Cadiz y China'.

Table listing shipping schedules for routes like 'El LIGERO saldrá de Cadiz para Huelva', 'Vapores correos tras-atlánticos', 'Correos entre Cadiz y Canarias', 'Entre Cadiz y Southampton', 'Entre Cadiz y China', 'Mediterráneo', and 'Entre Cadiz y Londres'.

Table listing shipping schedules for routes like 'Entre Cadiz, la Coruña, Gijón y Santander', 'Entre Cadiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam', 'GONDOLAS', 'Entre Cadiz y San-Fernando', 'Entre Cadiz y su carrera', 'Góndolas de Pausadela y Compañía', and 'CORREOS'.

Table listing shipping schedules for routes like 'Entre Cadiz y San-Fernando', 'Entre Cadiz y su carrera', 'Góndolas de Pausadela y Compañía', and 'CORREOS'.

Mercados públicos.

Table showing market prices for various goods like 'Trigo', 'Cebada', 'Maiz', 'Aceite', 'Carne de vaca', etc., across different locations like 'Sevilla', 'Medina', 'Paterna', 'Alcalá', 'Villamart', and 'Pto. de Sta. M.'.

Table titled 'BOLSA DE MADRID DEL 7 DE MARZO DE 1854' showing 'CLASES DE EFECTOS' and their corresponding prices and terms.